

## INFORME REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DE PERSONAL

El miércoles 19 de octubre de 2022, se llevó cabo la reunión ordinaria de Comisión Nacional de Personal, en la cual se abordan los siguientes de temas, según agenda establecida por esta instancia.

### Avance de capacitaciones de instructores

Muy preocupante los bajos avances en la ejecución de capacitación para instructores, de acuerdo al informe presentado por la ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES – ENI, tan sólo 2216 de un total de 6085 instructores de planta han accedido a capacitaciones técnicas, equivalente al 36%, transcurridos casi 10 meses de la vigencia.

Más preocupante aún se evidencia en las cifras del presupuesto ejecutado al 90.2%, es decir ya no existen recursos suficientes para dar cumplimiento al plan de capacitación y al acuerdo colectivo en su totalidad.

FORMACIÓN	CUPOS INSTRUCTORES CAPACITADOS PLANTA	CUPOS INSTRUCTORES CAPACITADOS CONTRATO	TOTAL DE INSTRUCTORES BENEFICIADOS	INSTRUCTORES CAPACITADOS -INSTRUCTORES PLANTA	INSTRUCTORES CAPACITADOS -INSTRUCTORES CONTRATO	TOTAL DE INSTRUCTORES CAPACITADOS	INSTRUCTOR ES DE PLANTA
BÁSICO (CLAVE Y TRANSVERSAL)	2267	2329	4596	1727	1951	3678	6085
PEDAGÓGICA	894	230	1124	820	178	998	
TÉCNICA	3042	891	3933	2216	736	2952	
<b>TOTAL</b>	<b>6203</b>	<b>3450</b>	<b>9653</b>	<b>4763</b>	<b>2865</b>	<b>7628</b>	

Fuente: Informe avance ejecución PIC 2022

APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJEC A SEPT 9
15.018.935.729,00	13.547.245.143,25	90,2%



A corte del **13 de Octubre 2022** de la presente vigencia, se han ejecutado 94,2% de los recursos asignados a la ENI :

- Viáticos de Instructores: \$ 10.234.008.703
- Viáticos de Administrativos: \$ 320.000.000
- Contratación de Capacitaciones: \$ 1.801.958.961
- Concepto de Materiales de Formación \$ 1.668.637.491

Fuente: Informe avance ejecución PIC 2022

### Avance de capacitaciones de administrativos

Es la segunda reunión ordinaria en la cual no contamos con las personas encargadas de rendir el informe. Compartimos datos que han sido publicados en cumplimiento de los compromisos establecidos en comisión con respecto a la entrega del avance del PIC 2022 de administrativos.

Las cifras de avance en la capacitación de administrativos son más preocupantes aún, transcurridos casi 10 meses de la vigencia 2022, tan sólo 891 de 3604 funcionarios han recibido alguna capacitación, equivalente al 25%.

<b>Funcionarios que han recibido capacitación</b>	<b>891</b>	<b>Presencial</b>	<b>436</b>
		<b>Virtual</b>	<b>315</b>
		<b>mixta</b>	<b>140</b>

Fuente: matrices en línea

<b>FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS NACIONAL</b>	3604	<b>PORCENTAJE</b>
<b>FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS INSCRITOS</b>	3404	94%
<b>FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS CAPACITADOS</b>	891	25%

Fuente: Informe avance ejecución PIC 2022

Se cae en la misma problemática de cada año en la ejecución del PIC, cerca del 25% se ejecuta en los primeros tres trimestres del año, mientras el 75% se ejecuta en el último.

Hacemos un llamado a las diferentes Comisiones Regionales del país, para que se hagan los respectivos seguimientos y se exija a la administración cumplir con el derecho que tienen los trabajadores de acceder a la capacitación en condiciones de tiempo y espacios acordes a la ejecución de sus funciones, dado que por el poco tiempo que queda, es posible que muchos no puedan asistir a las diferentes programaciones en sus regionales.

### **Avance Construcción PIC 2023**

Durante las reuniones ordinarias desarrolladas en 2022, se ha revisado el avance sobre la construcción del PIC 2023 tanto para administrativos como para instructores, donde se cuenta con un documento que está en proceso de elaboración, el cual tendrá una primera revisión para aportes de las comisiones regionales el 15 de noviembre y el documento completo será entregado aproximadamente el 06 de diciembre de la presente vigencia.

Se han analizado las diferentes falencias presentadas en la ejecución del PIC 2022, para que se tengan en cuenta en esta construcción 2023 y subsanar las complejidades presentadas, para un plan pertinente, objetivo y que cumpla el propósito que se tiene como entidad de Formación Profesional.

### **Avance nombramientos de los 190 elegibles según sentencia**

Relaciones laborales entrega informe del avance de nombramientos de los 190 elegibles autorizados por la CNSC desde el mes de enero del año en curso.

Del informe se desprende que entre nombramientos derogados y no nombramientos quedan 57 vacantes, que están en proceso de cumplimiento de tiempos de publicación, para posteriormente solicitar a la CNSC autorización de nuevos elegibles a que haya lugar.

Estado	Cantidad
CASO ESPECIAL LISTA DE ELEGIBLES	18
NOMBRAMIENTOS EN NOVIEMBRE	14
NOMBRAMIENTOS EN DICIEMBRE	13
NOMBRAMIENTOS EN ENERO 2023	1
NO NOMBRADO	25
NOMBRAMIENTOS EN FEBRERO 2023	1
NOMBRAMIENTO DEROGADO	32
NOMBRAMIENTO PERIODO PRUEBA	83
PENDIENTE DEFINIR POSESIÓN	1
PENDIENTE NO NOMBRAMIENTO	1
TRAMITE DE NOMBRAMIENTO	1
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>

Fuente: Avance de nombramientos 190 elegibles, autorizados por la CNSC.

### **Avance de la convocatoria de encargos**

Desde relaciones laborales informan que se está ejecutando el cronograma, a la fecha de la reunión se encontraba en etapa de manifestaciones de inconformidad en las regionales sobre los listados publicados en las diferentes regionales. Seguimos atentos al buen desarrollo de este importante proceso para mejorar las condiciones laborales y el desarrollo profesional, especialmente de los funcionarios administrativos que se encuentran en carrera.

Recordemos que esta manifestación de inconformidad, no es la reclamación por derecho preferente a encargo de los funcionarios de carrera.

Para realizar la reclamación por presunta vulneración al derecho preferente a encargo, el funcionario de carrera administrativa, debe esperar a que se publique el nombramiento de un funcionario en encargo o el nombramiento de un nombramiento provisional (acto administrativo lesivo) a partir del cual, tiene diez (10) días hábiles para radicar su reclamación ante la COMISIÓN NACIONAL DE PERSONAL.

La publicación de los nombramientos en encargo o en provisionalidad, se publican en la página WEB del SENA, <https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/nombramientosPais.aspx>, y la radicación de la reclamación por presunta vulneración al derecho preferente debe hacer al [comisiondepersonal@sena.edu.co](mailto:comisiondepersonal@sena.edu.co).

Para realizar la reclamación se anexa formato orientador, pero el reclamante puede adicionar la información que requiera.

Cordialmente,

LADY JOHANA GARCÍA SALAZAR

AUGUSTO GARCÍA TAMAYO

ANEXO. Formato indicador de reclamación por vulneración al derecho preferente